

Ayuntamiento	Distrito	Sección	Callejero
Arnedo	Segundo	Segunda	Calles: Santa Lucía, del 2 al 2; Aragón, del 2 al 10; Badajoz, del 1 al 1 y del 2 al 12; Cidacos del 1 al 11 y del 2 al 12; Cienca, del 1 al 1; Avda. Deportiva, del 1 al 21 y del 2 al 6; Eliseo Lerena, del 1 al 7 y del 2 al 26; General Campano, del 1 al 7 y del 2 al 4; General Franco, del 3 al 6 y del 49 al 50; General Sanjurjo, del 2 al 8; Gonzalo de Berceo, del 1 al 9; Muertas, del 1 al 23 y del 2 al 28; León Centico, del 2 al 12 y del 1 al 7; Navarra, del 2 al 8; Ntra. Sra. de Vico, del 7 al 7; Pío XII del 1 al 3; Planarresano, del 1 al 7; Reyes Católicos, del 1 al 23 y del 2 al 18; Toriles del 1 al 5; Veinticuatro de Agosto, del 1 al 7. LOCAL ELECTORAL: Colegio Nacional Estación Ferrocarril.
Arnedo	Segundo	Tercera	Calles: Antonio Aige Pascual, del 2 al 6; Benidorm, del 1 al 15 y del 2 al 50; Calvo Sotelo del 1 al 7 y del 2 al 12; Dieciocho de Julio, del 1 al 5 y del 2 al 4; Eliseo Lerena, del 13 al 53; General Franco, del 31 al 47 y del 2 al 4; General Sanjurjo, del 1 al 15; Industria, del 1 al 3; República Argentina del 1 al 17 y del 2 al 16; Ruiseñor del 2 al 4; San Blas, del 1 al 1 y del 8 al 20; Santo Domingo de la Calzada, del 1 al 17 y del 2 al 8; Valalope del 1 al 3 y calle Victoria, del 2 al 6. LOCAL ELECTORAL: Cámara Agraria Local, Calvo Sotelo, 5.
Arnedo	Segundo	Cuarta	Calles Berones, del 2 al 10; Cidacos, del 16 al 16; Francisco Franco (Patronato) del 1 a 5 y del 2 a 6; Fueros de Arnedo, del 1 al 11 y del 2 al 10; General Sanjurjo del 101 al 163; Grupo Jose Antonio Perez Otaño, del 1 al 5 y del 2 al 10; Nueve de Julio, del 2 al 4; Numancia, del 1 al 31; Raz, del 1 al 9 y del 2 al 16. LOCAL ELECTORAL: Colegio Nacional Estación del Ferrocarril.
Arnedo	Segundo	Quinta	Calles: Baco, del 1 al 1; Avda. Benidorm del 17 al 35; Este, del 1 al 5 y del 2 al 13; Fidel Ruiz Rio, del 2 al 4; General Franco, del 1 al 29; Quel, del 1 al 1 y del 2 al 8; R. Argentina, del 18 al 23; San Blas, del 3 al 23; Victoria del 1 al 7. LOCAL ELECTORAL: Cámara Agraria Local, Calvo Sotelo, 5.
Ausejo	Unico	Unica	Todo el término municipal. Juzgado de Paz, calle San Millán número 2
Autol	Primero	Primera	Calles: Arco, del 1 al 11 y del 2 al 10; Barrera, del 1 al 3 y del 2 al 3; Camino de Quel, del 1 al 23 y del 2 al 28; Carrera Molino, del 1 al 27 y del 2 al 12; Carretera Cañahorra, del 1 a 53 y del 2 al 10; Cerro Santiago, del 1 al 15 y del 2 al 44; Conde Autol, del 1 al 25 y del 2 al 28; Cuento, del 1 al 3 y del 2 al 28; Escalinata del 1 al 12; Escuadra, del 1 al 17 y del 2 al 20; González Gallarza, del 1 al 17; Hombria del 2 al 48; Horcerías, del 1 al 23 y del 2 al 48; Horno, del 1 al 23 y del 2 al 10; Juanes del 1 al 9 y del 2 al 10; Moral, del 1 al 9 y del 2 al 30; Párral del 1 al 27; Paseo de Cidacos, del 13 al 29; Plaza de España, del 1 al 8; Portillo, 1; Posada, del 1 al 41 y del 2 al 8; Puente y Cueva del 2 al 28; Rosal del 1 al 9 y del 2 al 8; San José del 1 al 2 y del 2 al 14; San Roque, del 1 al 11 y del 2 al 4; Santísimo Cristo, del 1 al 41 y del 2 al 40; Subida Vallejo, del 1 al 5 y del 2 al 20; Travesía Ezquerro, del 27 al 61 y del 21 al 66; Travesía Gallarza, del 1 al 1; Vallejo, del 1 al 73 y del 2 al 26.
Autol	Segundo	Primera	Calles: Baja, del 1 al 21 y del 2 al 20; Barrionuevo, del 1 al 37 y del 2 al 12; Carascal, del 1 al 59 y del 2 al 54; Carretera Arnedo de 1 al 29 y del 2 al 28; Cava, del 1 al 7 y el 2; Cementerio, del 1 al 9; Conde Autol, 27 y del 30 al 36; Conejera del 1 al 13 y del 2 al 14; Corral de Golón, del 1 al 21 y del 2 al 13; Doctor Remón, del 1 al 13; González Gallarza del 2 al 12; Hombria del 1 al 41; Iglesia, del 1 al 29 y del 2 al 42; Jardín, del 1 al 13; Los Dolores del 1 al 7 y 2; Miralrio del 1 al 11 y del 2 al 24;